

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27647** *MARÍA JESÚS CANCIO RODRÍGUEZ*

Don José Ramón García Corona, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 1 de La Rioja, en régimen de sustitución,

Hago saber: Que en ejecución 147/09-F seguida en este Juzgado a instancia de Vilma Adriana Silvera Casas contra "Maria Jesus Cancio Rodriguez", sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.743,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 28 de julio de 2009.- Secretario Judicial, José Ramón García Corona.

ID: A090059311-1